

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE TUI**

ANUNCIO de la convocatoria para la participación en la misión comercial a Polonia.

La Cámara de Comercio de Tui anuncia la apertura de la convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Plan internacional de promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea en la misión comercial a Polonia, multisectorial, que se realizará entre el 20 y 26 de noviembre de 2017.

Primero. *Beneficiarios*

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 10.

Segundo. *Objeto*

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión para exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. *Convocatoria*

El texto completo da convocatoria estará a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Tui. Además, se podrá consultar a través de la web www.camaratui.com

Cuarto. *Cuantía*

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión comercial a Polonia, en el marco de esta convocatoria para el período 2017 es de 20.000 euros, dentro del Programa operativo de crecimiento inteligente 2014-2020.



Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Tui serán de 2.000 euros, cofinanciados en un porcentaje del 80 % con cargo a los fondos Feder y un porcentaje del 20 % por la Cámara de Comercio de Tui.

La cuantía máxima de las ayudas que se otorgarán, con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión comercial a Polonia es de 18.000 euros en concepto de subvenciones. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80 % con cargo a fondos Feder, a través del Programa operativo de crecimiento inteligente 2014-2020, y el resto se financiará con cargo a las empresas participantes.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes se abrirá tras la publicidad de este anuncio, el día 11 de septiembre, y finalizará el día 5 de octubre de 2017.

El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web www.camaratui.com

Tui, 16 de agosto de 2017

Gumersindo Alonso Gestoso
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Tui

